

**Secció V. Anuncis****Subsecció tercera. Anuncis particulars****NOTARIES****VÍCTOR ALONSO-CUEVILLAS FORTUNY, NOTARI DE PALMA DE MALLORCA****4757*****Acta de presència i notorietat, amb la finalitat d'acreditar l'excés de major cabuda***

Comunico a V.I., que el día 3 de Septiembre de 2.014, bajo el número 2.396 de protocolo, he autorizado acta de requerimiento para la constatación de exceso de cabida, para que sea publicado en el B.O.I.B, del tenor literal siguiente:

En mi Notaria, VICTOR ALONSO-CUEVILLAS FORTUNY, Avenida Alejandro Rosselló, número 26-Entlo., de Palma de Mallorca, se ha iniciado a instancia de Don PABLO SERVERA SALVA, con domicilio en Palma de Mallorca, calle Ses Cadenes, Carretera Militar, número 155-1º, Acta de Notoriedad para la inscripción de un exceso de cabida de 280,00 metros cuadrados, de la finca propiedad de Doña MARIA CARDELL PUIGSERVER, sita en término de Algaida, calle de la Roca, número 64, inscrita en el Registro de la Propiedad Número 5 de Palma, al folio 51, del tomo 768 del archivo, libro 60 de Algaida, finca número 1.884. Durante el plazo de veinte días desde la presente notificación, pueden comparecer los interesados, en mi Notaria para exponer y justificar sus derechos.

Dicha notificación va dirigida a cuantos pudieren tener la condición de interesados en el objeto de expediente, incluidos, especialmente, cuantos pudieran ostentar algún derecho sobre la finca así como los titulares registrales de predios colindantes, los cuales, según la información que obra en el Registro de la Propiedad, son Miguel Ballester y Jaime Mulet

Fdo. Víctor Alonso-Cuevillas Fortuny, domiciliado en Palma de Mallorca, Avenida Alejandro Rosselló, número 26-Entlo., 07002.

